

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PATROCINIO Y CONSULTORIA LEGAL PACOLEGAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en Vélez 556 y García Avilés piso 2 oficina 202, siendo las dieciséis horas se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PATROCINIO Y CONSULTORIA LEGAL PACOLEGAL S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- HALL SANDOVAL MARGOT ELIZABETH, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de un mil setecientos cincuenta (1750) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; **2.- MENDOZA SÁNCHEZ DOUGLAS ABEL**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor; **3.- PICO MORA TITO ROBENS**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor; **4.- ALVARADO MIELES JOSÉ MIGUEL**, quien interviene por sus propios derecho, propietario de 40 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor; y, **5.- DURAN SOLORZANO RODNEY EDUARDO** quien interviene por sus propios derechos con 10 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 2.000,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016.

Actúa como Presidente de la sesión la señora **HALL SANDOVAL MARGOT ELIZABETH**; y, como Secretario de la sesión, el señor **MENDOZA SÁNCHEZ DOUGLAS ABEL** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaria que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

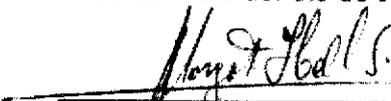
PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015.-

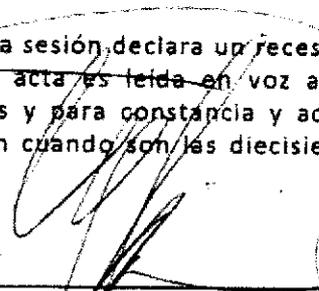
Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivos, anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016, los mismos que determinan que ha existido una pérdida de 3,888.39 dólares correspondiente al ejercicio económico de 2016. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, anexos y demás estado financieros correspondientes al ejercicio económico de 2016.

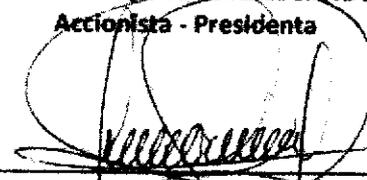
1. PERDIDA DEL EJERCICIO USD \$ (3,88.39)

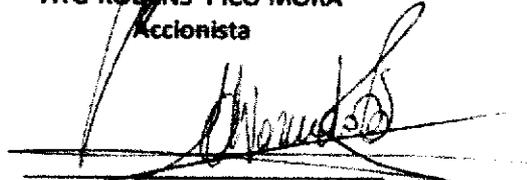
Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Estado de Situación Financiera b) Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman el pie del documento, levantándose la sesión cuando son las diecisiete horas cinco minutos del día de su instalación.


MARGOT ELIZABETH MALL SANDOVAL
Accionista - Presidenta


TITO ROBENS PICO MORA
Accionista


DOUGLAS ABEL MENDOZA SANCHEZ
Secretario


JOSE MIGUEL ALVARADO MIELES
Accionista


ROBNEY EDUARDO DURAN SOLORZANO
Accionista